Código Expediente: LE3-10261 | Código RMN: LE3-10261 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HERNANDEZ HERNANDEZ ROBERTO ENRIQUE SAIZ URIBE EMILIO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR	CALAMAR ARROYOHONDO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS DEMAS_CONCESIBLES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	21-06-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Tercero Promiscuo del Circuito de Sabanalarga, COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo con radicado No. 2019-00097, en el cual actúa como demandante ERNESTO CARLOS DE LOS RIOS GIRALDO C.C. 73.165.499 y como demandado ROBERTO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ C.C. 73.267.112, que se profirió auto de fecha junio 18 de 2019, mediante el cual se DECRETÓ: El EMBARGO (...) del porcentaje que tiene, ROBERTO ENRIQUE HERNANDEZ HERNANDEZ C.C. 73.267.112, sobre la titularidad (...) del título minero identificado con el radicado No. LE3-10261 (...).

Código Expediente: JD3-09471 | Código RMN: JD3-09471 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO S.A.S. INVERCOT S.A.S.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	30-05-2019	CAMBIO DE RAZON SOCIAL	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional la RAZÓN SOCIAL de la sociedad INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO LTDA por el de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO S.A.S. INVERCOT S.A.S, identificada con Nit. 830009840-2 en los contratos de concesión No. 14986 y JD3-09471, (...) De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001569 del 05/08/2015, la cual fue corregida por la Resolución No. 000306 del 22/04/2019.

Código Expediente: 20337 | Código RMN: GGEO-04 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
LICENCIA DE EXPLOTACION	GONZALEZ SIERRA GUILLERMO GONZALEZ BERMEO LUIS	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	23-12-2016	PRORROGA	ARTICULO SEGUNDO. CONCEDER LA PRORROGA DE LA LICENCIA DE EXPLOTACION No. 20337, la cual tiene como titulares a los señores LUIS FRANCISCO BERMEO y GUILLERMO GONZALEZ SIERRA, por el termino de diez (10) años mas, contados desde el 21 de septiembre de 2016 hasta el 20 de septiembre de 2026. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 003575 de fecha 21 de octubre de 2016.

Código Expediente: EE5-11003X | Código RMN: EE5-11003X | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	PITA ENRIQUE PATIÑO	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	VILLA DEL ROSARIO	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	21-11-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTICULO PRIMERO. MODIFICAR LAS ETAPAS CONTRACTUALES del Contrato de Concesion No. EE5-11003X, de conformidad con el concepto tecnico PARCU-0205 de fecha 13 de febrero de 2018, las cuales quedaran de la siguiente forma: Etapa de Exploracion: Ocho (8) meses; Etapa de Construccion y Montaje: Cero (0) dias: Etapa de Explotacion: Veintinueve (29) años, cuatro (4) meses. PARAGRAFO. La anterior MODIFICACION DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES no implica la modificacion de la duracion total del Contrato de Concesion No. EE5-11003X, el cual continua siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. VSC-000911 de fecha 11 de octubre de 2019.

Código Expediente: 22013 | Código RMN: HFWB-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TECTÓNICA CONSULTORES S.A.S.	PAR CENTRO	TOLIMA CUNDINAMARCA TOLIMA	FLANDES GIRARDOT COELLO	ARENA GRAVAS NATURALES

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	01-11-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 22013 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM y la sociedad TECTONICA CONSULTORES S.A.S., identificada con NIT No. 900.269.974-9, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ARENAS Y GRAVAS NATURALES (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de GIRARDOT, Departamento de CUNDINAMARCA y los municipios de COELLO Y FLANDES, en el Departamento del TOLIMA, y comprende una extensión superficiaria total de 76 HECTAREAS Y 7132 METROS CUADRADOS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de TREINTA (30) AÑOS, es decir hasta el 08/12/2049, para la etapa de explotación, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Articulo 70 del Código de Minas (...) (Acogimiento a la Ley 685).

Código Expediente: 0-187C2 | Código RMN: 0-187C2 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	COMITÉ DE MINEROS MINA LA ESPERANZA DE SAN MARTÍN DE COMITE DE MINEROS MINA EL CANO COMITE DE MINEROS MINA DE LA VEGA	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	SAN MARTIN DE LOBA	MINERAL DE ZINC PLATINO MINERAL DE MOLIBDENO COBRE PLATA ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	31-10-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. 0-187C2, cuyos titulares son el COMITE DE MINEROS MINA EL CAÑO, identificado con el Nit. 900.152.826-3, COMITE DE MINEROS MINA DE LA VEGA, identificado con el Nit. 900.166.991-1 y COMITÉ DE MINEROS MINA LA ESPERANZA DE SAN MARTÍN DE LOBA, identificado con el Nit. 900.184.115-2. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. 0187C2, suscrito con los señores COMITE DE MINEROS MINA EL CAÑO, COMITE DE MINEROS MINA DE LA VEGA y COMITÉ DE MINEROS MINA LA ESPERANZA DE SAN MARTÍN DE LOBA. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 001225 del 21 de Noviembre de 2018.

Código Expediente: LAP-10191 | Código RMN: LAP-10191 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRASCAL QUIN LUIS JAVIER	PAR VALLEDUPAR	CESAR	VALLEDUPAR	ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS DEMAS_CONCESIBLES RECEBO (MIG)

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	26-11-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER POR EL TERMINO DE UN (1) AÑO LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesion No. LAP-10191, esto es, desde el 31 de agosto de 2018 hasta el 31 de agosto de 2019, solicitada por el titular minero LUIS JAVIER CARRASCAL QUIN. PARAGRAFO PRIMERO. Comunicar al titular que la SUSPENSION DE OBLIGACIONES concedida mediante esta Resolucion no lo exonera del cumplimiento de las obligaciones exigibles con anterioridad. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. GSC-000743 de fecha 15 de octubre de 2019.

Código Expediente: 208-96 | Código RMN: HCEN-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CARBO FUELS AND MINERALS LTDA	PAR CUCUTA	NORTE SANTANDER	TIBÚ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	19-11-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER PRORROGA A LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES CONTRACTUALES del Contrato de Mediana Exploración y Explotación Carbonífera No. 208-96, por el término de un (1) año, contado desde el 17 de abril de 2019 hasta el 17 de abril de 2020, salvo la obligación de presentar póliza minero ambiental. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato de Exploración y Explotación Carbonífera No. 208-96, en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la Suspensión de los términos de su ejecución, durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el 17 de abril de 2019 hasta el 17 de abril de 2020. (Por lo tanto, la fecha de terminación del título cambia de 13/12/2027 a 13/12/2028) PARAGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSION DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el titulo minero, el cual continuara siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000721 de fecha 10 de octubre de 2019.

Código Expediente: 164-98M | Código RMN: HETJ-37 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	BURITICA SANCHEZ JORGE JUAN	PAR MEDELLIN	CALDAS	MARMATO	ASOCIADOS ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	29-12-2014	ELIMINACION DE TITULAR	ARTICULO PRIMERO. NEGAR la solicitud de derecho de preferencia presentada por los señores Carlos Andres

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			Buritica y Jose Ignacio Buritica. PARAGRAFO PRIMERO. EXCLUIR del Registro Minero Nacional al señor ANDRES BURITICA BLANDON identificado con C.C. No. 613.788. PARAGRAFO SEGUNDO. Como consecuencia de lo anterior, a partir de la inscripcion de la presente Resolucion en el Registro Minero Nacional, tengase al señor JORGE JUAN BURITICA SANCHEZ como unico titular del Contrato de Pequeña Mineria No. 164-98M y responsable ante la Agencia Nacional de Mineria, de todas las obligaciones que se deriven del mismo. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 004506 de fecha 04 de noviembre de 2014.

Código Expediente: IG4-08192 | Código RMN: IG4-08192 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MINEROS S.A	PAR CARTAGENA	BOLIVAR BOLIVAR ANTIOQUIA	SANTA ROSA DEL SUR MONTECRISTO EL BAGRE	MINERALES DE ZINC Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE COBRE Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE MOLIBDENO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLOMO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATINO Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE PLATA Y SUS CONCENTRADOS MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	20-08-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO. CONCEDER LA SUSPENSION TEMPORAL DE OBLIGACIONES del Contrato de Concesión No. IG4-08192, desde el 19 de julio de 2018 hasta el 19 de julio de 2019. PARAGRAFO PRIMERO. Ordenar la MODIFICACION EN LA FECHA DE TERMINACION del Contrato de Concesión No. IG4-08192, en el Registro Minero Nacional, teniendo en cuenta la Suspensión de los términos de su ejecución, durante el periodo concedido en el presente artículo, esto es desde el 19 de julio de 2018 hasta el 19 de julio de 2019. (Por lo tanto, la fecha de terminación del título cambia de 09/05/2043 a 09/05/2044) PARAGRAFO SEGUNDO. La anterior SUSPENSION DE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			OBLIGACIONES no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el titulo minero, el cual sigue siendo de treinta (30) años. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. GSC-000437 de fecha 08 de julio de 2019.

Código Expediente: UHD-12081 | Código RMN: UHD-12081 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO VIAL MAGDALENA MEDIO	PAR CENTRO	SANTANDER SANTANDER SANTANDER	PUERTO WILCHES SABANA DE TORRES BARRANCABERMEJA	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	28-10-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UHD-12081, al CONSORCIO VIAL MAGDALENA MEDIO, identificado con NIT. 901.070.071-0, por un término de vigencia hasta el 7 DE ENERO DE 2020, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. El área reportada en el Certificado de Registro Minero se migrará al sistema de georreferenciación MAGNA SIRGAS, y se ajustará a lo concedido a través de la Resolución No. 000803 del 26/09/2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 000803 del 26 de Septiembre de 2019.

Código Expediente: EK7-152 | Código RMN: EK7-152 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CARRILLO JIMENEZ ESTEBAN	PAR IBAGUE	HUILA	PALERMO	ORO ASOCIADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	20-11-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado Quinto de Familia Oral de Neiva Huila, INFORMA que, dentro del proceso de liquidación de sociedad conyugal, cuyo radicado es 2015-00455 y en el cual actúa como demandante ESTEBAN CARRILLO JUIMENEZ C.C. 19.286.837 y como demandada CLARA MARIA RAMIREZ SILVA C.C. 55.180.150, que se profirió auto de octubre 15 de 2019, mediante el cual se DECRETÓ el EMBARGO (...) del CIEN POR CIENTO (100%) del TÍTULO MINERO (...) a favor del señor ESTEBAN CARRILLO JIMENEZ identificado con C.C. No. 19.286.837, acto que acredita la existencia de un contrato de concesión con expediente No. EK7-152 (...).

Código Expediente: EB-0005 | Código RMN: HFFC-02 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	ASOCIACION DE MINEROS EL DORADO	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	RIOVIEJO	ORO

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	05-11-2019	PRORROGA	ARTICULO PRIMERO. CONCEDASE a la ASOCIACION DE MINEROS EL DORADO con NIT No. 806.011.049-1, PRORROGA por VEINTE (20) AÑOS del Contrato de Concesion Minera No. EB-0005, contados a partir del 01 de abril de 2010 hasta el 01 de abril de 2030. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolucion No. 0033 de fecha 31 de mayo de 2012.

Código Expediente: KBN-11451 | Código RMN: KBN-11451 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	TABORDA CORREA RUBIELA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	CURUMANÍ	DEMAS_CONCESIBLES ARENAS Y GRAVAS NATURALES Y SILICEAS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	28-11-2019	MODIFICA ETAPAS CONTRATO /RENUNCIA A ETAPA /EXPT. ANTICIPADA	ARTÍCULO PRIMERO: DAR POR TERMINADA la Etapa de Exploración del Contrato de Concesión No. KBN-11451 a partir del 14 de marzo de 2011. PARÁGRAFO: La anterior MODIFICACIÓN DE LAS ETAPAS CONTRACTUALES, no implica la modificación de la duración total del Contrato de Concesión No. KBN-11451, la cual continúa siendo de veinte (20) años, y cuyas etapas quedarán así: siete (07) meses y veintitrés (23) días para EXPLORACIÓN; tres (3) años para CONSTRUCCIÓN Y MONTAJE; y el término restante, esto es dieciséis (16) años, cuatro (4) meses y siete (7) días para EXPLOTACIÓN. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución VSC No. 000786 del 17 de Septiembre de 2019.

Código Expediente: DEU-111 | Código RMN: DEU-111 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	18-11-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTICULO PRIMERO: CONCEDER LA SOLICITUD DE PRÓRROGA DE LA SUSPENSION DE OBLIGACIONES presentada por la sociedad CNR III LTD SUCURSAL COLOMBIA, titular del Contrato de Concesión No. DEU-111, por el término de un (1) año contado desde el 8 de julio de 2019 hasta el 8 de julio de 2020. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior SUSPENSIÓN DE OBLIGACIONES no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000722 del 10 de Octubre de 2019.

Código Expediente: 010-91 | Código RMN: GBGJ-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO EN VIRTUD DE APORTE	CUBIDES BOTIA MILTON HAWERD COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.	PAR NOBSA	BOYACA	SOCOTÁ	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	29-11-2019	MEDIDAS CAUTELARES	El Tribunal Arbitral MILTON HAWERD CUBIDES BOTIA CONTRA COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S. 117125, COMUNICA al Grupo de Catastro y Registro Mineral Nacional de La AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que mediante Auto 4 de fecha 22 de octubre de 2019, confirmado mediante Auto No. 6 de 12 de noviembre de 2019, y Auto No. 7 de 25 de noviembre de 2019, ORDENÓ la INSCRIPCIÓN DE LA DEMANDA (...) sobre los bienes: 70% del Contrato de Concesión Minera Título Minero 010-91 (...) de titularidad de la sociedad COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.
09-12-2019	29-11-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Tribunal Arbitral MILTON HAWERD CUBIDES BOTIA CONTRA COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S. 117125, COMUNICA al Grupo de Catastro y Registro Mineral Nacional de La AGENCIA NACIONAL DE MINERÍA, que mediante Auto 4 de fecha 22 de octubre de 2019, confirmado mediante Auto No. 6 de 12 de noviembre de 2019, y Auto No. 7 de 25 de noviembre de 2019, ORDENÓ (...) el EMBARGO sobre los bienes: 70% del Contrato de Concesión Minera Título Minero 010-91 (...) de titularidad de la sociedad COLOMBIA CLEAN POWER S.A.S.

Código Expediente: 22159 | Código RMN: HFNK-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD MINERA QUINCHIA SAS	PAR CENTRO	RISARALDA	QUINCHÍA	ORO PLATA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	25-10-2019	ACOGIMIENTO A LA LEY 685	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL CONTRATO DE CONCESION No. 22159 celebrado entre la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA - ANM y la sociedad MINERA QUINCHIA S.A.S., identificada con NIT No. 900.275.659-8, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. El presente contrato tiene por objeto la realización por parte de EL CONCESIONARIO de un proyecto de explotación económica y sostenible, de un yacimiento de ORO Y PLATA (...) CLAUSULA SEGUNDA. Área del Contrato. El área objeto del presente contrato corresponde a la alinderación que se define por las coordenadas que se mencionan a continuación: (...) El área total antes descrita está ubicada en jurisdicción del municipio de QUINCHIA, Departamento de RISARALDA y comprende una extensión superficiaria total de 250,0000 HECTAREAS DISTRIBUIDAS EN UNA (1) ZONA (...) CLAUSULA CUARTA. Duración del Contrato y Etapas. El presente contrato tendrá una duración máxima de VEINTIOCHO (28) AÑOS, es decir hasta el 08/12/2047, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Minero Nacional según lo señalado en el Articulo 70 del Código de Minas y para cada etapa así: a) Plazo para Exploración Adicional. UN (01) AÑO para exploración adicional contado a partir de su inscripción en el Registro Minero Nacional para hacer la exploración técnica de una parte del área contratada correspondiente a 63 HECTAREAS conforme a lo aprobado en el Plan de Trabajo e Inversiones (PTI) (...). b) Plazo para Construcción y Montaje. TRES (3) AÑOS (...) c) Plazo para Explotación. Corresponde al tiempo restante, en principio VEINTICINCO (25) AÑOS (...) (Acogimiento a la Ley 685).

Código Expediente: UHL-08381 | Código RMN: UHL-08381 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
AUTORIZACION TEMPORAL	CONSORCIO SUR COLOMBIANO	PAR CENTRO	HUILA	PITALITO	MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	07-11-2019	AUTORIZACION TEMPORAL	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER LA AUTORIZACIÓN TEMPORAL E INTRANSFERIBLE No. UHL-08381, al CONSORCIO SURCOLOMBIANO, identificado con NIT. 901.292.155-3, por un término de vigencia hasta el 9 DE

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			MAYO DE 2020, contados a partir de la inscripción en el Registro Minero Nacional, para la explotación de materiales de construcción. El área reportada en el Certificado de Registro Minero se migrará al sistema de georreferenciación MAGNA SIRGAS, y se ajustará a lo concedido a través de la Resolución No. 001034 del 23/10/2019. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001034 del 23 de Octubre de 2019.

Código Expediente: AIT-144 | Código RMN: AIT-144 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA SANTAFE S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	TAUSA	ARCILLA
			CUNDINAMARCA	COGUA	
			CUNDINAMARCA	NEMOCÓN	

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	25-11-2019	ACEPTAR REDUCCION AREA/NUEVA ALINDERACION/AREA MODIFICADA	INSCRIPCION EN EL REGISTRO MINERO NACIONAL DEL OTROSI No. 1 AL CONTRATO DE CONCESION No. AIT-144 celebrado entre la Agencia Nacional de Mineria y LADRILLERA SANTAFE S.A., identificada con NIT No. 860.000.762-4, mediante el cual las partes acuerdan: CLAUSULA PRIMERA. Modificar la CLAUSULA PRIMERA, numeral 1.4 del Contrato de Concesion No. AIT-144, la cual quedara asi: CLAUSULA PRIMERA. Objeto. Numeral 1.4. El area solicitada esta comprendida por la siguiente alinderacion: (...) El area total antes descrita se encuentra ubicada en juridisccion de los Municipios de COGUA, TAUSA Y NEMOCOON, Departamento de CUNDINAMARCA y comprende una extension superficiaria total de 398,8870 HECTAREAS distribuidas de la siguiente manera: ZONA DE ALINDERACION No. 1 - AREA: 287,1174 HECTAREAS Y ZONA DE ALINDERACION No. 2 - AREA: 111,7696 HECTAREAS Y EXCLUSION DE LA ZONA DE ALINDERACION No. 1 - AREA: 4,7563 HECTAREAS (...) (Devolucion de Area)

Código Expediente: KB5-15371 | Código RMN: KB5-15371 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	HENAO ZAPATA JHON JAIRO	GOBERNACION DE ANTIOQUIA	ANTIOQUIA	CÁCERES	MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	26-11-2019	SUBCONTRATO DE FORMALIZACIÓN	ARTICULO SEGUNDO. APROBAR EL SUBCONTRATO DE FORMALIZACION MINERA dentro del título con placa No. KB5-15371, para la explotación económica de un yacimiento de MINERALES DE ORO Y SUS CONCENTRADOS, en un área de 25,0977 HECTAREAS, en la jurisdicción del Municipio de CACERES, del Departamento de ANTIOQUIA, suscrito entre el señor JHON JAIME HENAO ZAPATA identificado con cedula de ciudadanía No. 15.526.196 y la sociedad DESARROLLO DE ENERGIAS RENOVABLES DE COLOMBIA S.A.S., identificada con NIT No. 901.180.903-5, en calidad de pequeño minero, por un periodo de CINCO (5) AÑOS es decir hasta el 08/12/2024. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 2019060300841 de fecha 30 de octubre de 2019.

Código Expediente: ICR-16001 | Código RMN: ICR-16001 | Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MENDOZA MARTINEZ FERNEY	PAR CARTAGENA	BOLIVAR	CARTAGENA DE INDIAS	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	18-11-2019	CADUCIDAD	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR LA CADUCIDAD del Contrato de Concesión No. ICR-16001, en el cual figura como titular el señor FERNEY MENDOZA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.400.378. ARTÍCULO SEGUNDO: DECLARAR LA TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. ICR-16001, en el cual figura como titular el señor FERNEY MENDOZA MARTINEZ identificado con cédula de ciudadanía No. 4.400.378. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC 000463 del 19 de Junio de

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			2019.

Código Expediente: GDF-093 | Código RMN: GDF-093 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	SOCIEDAD INVERSIONES OLIVEBAR LTDA	PAR VALLEDUPAR	CESAR	LA JAGUA DE IBIRICO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	28-11-2019	SUSPENSION DE TERMINOS	ARTÍCULO PRIMERO: CONCEDER la solicitud de prórroga de suspensión de las obligaciones contractuales presentada por la SOCIEDAD INVERSIONES OLIVEBAR LTDA., titular del Contrato de Concesión No. GDF-093, por el término de un (1) año, comprendido desde el día 02 de Agosto de 2019 hasta el 02 de Agosto de 2020. PARÁGRAFO PRIMERO: La anterior suspensión de obligaciones no modifica ni amplia el término originalmente pactado en el título minero. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución GSC No. 000769 del 28 de Octubre de 2019.

Código Expediente: 14986 | Código RMN: GAUB-01 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	GALLEGO INMOBILIARIA S.A.	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	SOACHA	ARENA SILICEA MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	30-05-2019	ACLARACION DE TITULARES	ARTÍCULO PRIMERO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional la RAZÓN SOCIAL de la sociedad INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO LTDA por el de INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO S.A.S. INVERCOT S.A.S,

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			identificada con Nit. 830009840-2 en los contratos de concesión No. 14986 y JD3-09471, (...) ARTÍCULO SEGUNDO: MODIFICAR en el Registro Minero Nacional el Nit. De la sociedad INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO S.A.S, eL cual es 830009840-2, en el Contrato de Concesión No. 14986. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001569 del 05/08/2015, la cual fue corregida por la Resolución No. 000306 del 22/04/2019.
09-12-2019	30-05-2019	ELIMINACION DE TITULAR	ARTÍCULO TERCERO: ACEPTAR LA RENUNCIA al contrato de concesión No. 14986 solicitada por la sociedad INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TORO S.A.S., identificada con el Nit. 830009840-2, (...). ARTÍCULO CUARTO: EXCLUIR del Registro Minero Nacional a la sociedad INVERSIONES Y CONSTRUCCIONES TOTO S.A.S. identificada con el Nit. 830009840-2 dentro del contrato de concesión No. 14986. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001569 del 05/08/2015, la cual fue corregida por la Resolución No. 000306 del 22/04/2019.

Código Expediente: IDO-10551 | Código RMN: IDO-10551 | Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	MOLINA POVEDA EDUARDO	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA META	GUAYABETAL VILLAVICENCIO	MATERIALES DE CONSTRUCCION

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
09-12-2019	27-11-2019	EMBARGO DE TITULOS	El Juzgado 60 de Pequeñas Causas y Competencia Múltiple de Bogotá D.C., COMUNICA a la AGENCIA NACIONAL DE MINERIA que dentro del proceso ejecutivo No. 11001400307820190186300 en el cual actúa como demandante CESAR AUGUSTO MORENO LADINO C.C. 11.450.028 y como demandado EDUARDO MOLINA POVEDA C.C. 17.190.360, que se profirió auto de fecha dieciocho (18) de noviembre de dos mil diecinueve (2019), mediante el cual se DECRETÓ el EMBARGO del Título Minero Contrato de Concesión No. IDO-10551 denunciado como propiedad

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
			del ejecutado EDUARDO MOLINA POVEDA C.C. 17.190.360.